

FORMULARIO DE PERFIL DE CARGO 2024

PLANTA PERMANENTE O PLANTA ADJUNTA

I. IDENTIFICACIÓN		
FACULTAD	CIENCIAS RELIGIOSAS Y FILOSOFÍA	
ESCUELA/DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE ÉTICA APLICADA	
CARRERA		
JORNADA (Horas cronológicas)	JORNADA COMPLETA 44 HRS. PRESENCIAL	
PLAZO DE CONTRATO (Marcar con una X)		
INDEFINIDO		
FIJO	X	Contrato a plazo fijo de un año, prorrogable por un segundo año tras evaluación anual, con posibilidad de contrato a plazo indefinido tras segunda evaluación positiva.
FUNDAMENTACIÓN DEL CARGO SOLICITADO		
<p>El Departamento de Ética Aplicada pertenece a la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía de la Universidad Católica de Temuco. Es una unidad creada por el Decreto de Rectoría 115/2022 que promulga el acuerdo del H. Consejo Superior que aprueba la creación del Departamento de Ética Aplicada en la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía. En este contexto, se continúa con la propuesta de fortalecimiento de la planta comprometida desde su creación. Entre los desafíos principales del cargo está contribuir a la reflexión de la Ética Aplicada y Doctrina Social de la Iglesia mediante el estudio de la construcción histórica de los modelos y de las prácticas sociales de todo tipo que reproducen desigualdad. Además de iluminar desde la filosofía y la ética aplicada, los grandes y complejos problemas sociales, éticos y políticos de nuestro tiempo, dando prioridad a los desafíos propios de la macro región sur, y del país en general, y considerando la comprensión sistémica de los valores y principios de la Doctrina Social de la Iglesia. Todo lo anterior, en consonancia con el proyecto y las líneas disciplinarias de la Facultad, especialmente: la Ética Aplicada y la Doctrina Social de la Iglesia, el Diálogo fe y razón y, Ser conocimiento y praxis.</p> <p>En virtud de lo expuesto, el Departamento de Ética Aplicada se proyecta posicionando los estudios de Ética Aplicada y Doctrina Social de la Iglesia en la región, tanto a través de la formación en Ética Profesional del estudiantado de la Universidad, como a través del cultivo de la Ética Aplicada y sus desafíos actuales especialmente en materias tales como: bioética y su preocupación por la aplicación de los principios éticos en investigación, práctica clínica, la resolución de dilemas éticos complejos que consideren normativas nacionales e internacionales, entre otros.</p> <p>Considerando el contexto señalado, el Departamento de Ética Aplicada solicita la apertura de una Jornada Completa para un Doctor o Doctora (o en proceso terminal de obtenerlo) en alguna disciplina de las Humanidades o las Ciencias Sociales, desde las Éticas Aplicadas y con especialidad en bioética, para fortalecer las líneas de investigación del departamento. Siempre en diálogo con la realidad regional, nacional e internacional a través de la docencia, investigación, la vinculación con el medio y la creación de programas de posgrado.</p>		
OBJETIVOS PRINCIPALES DEL CARGO		

1. Cultivar la investigación y producción científica en Éticas Aplicadas con desarrollo en **bioética**.
2. Realizar docencia en cursos de pregrado, posgrado y educación continua.
3. Robustecer la planta académica con vistas a la conformación de claustros de programas de posgrado de la Unidad y que fortalezca las líneas de investigación internas, la docencia y la vinculación con el medio.

GRADO ACADÉMICO DESEADO (Marcar con una X)

DOCTOR	X	
MAGISTER		
LICENCIADO		
AÑOS DE EXPERIENCIA (años)	3	(Mínimo) en docencia universitaria

II. REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA EL CARGO

PLANTA (Marcar con una X)

PERMANENTE	x	
ADJUNTA		

CATEGORÍA PARA PLANTA PERMANENTE (Marcar con una X)

TITULAR		La categoría se definirá en proceso de categorización
ASOCIADO		
ASISTENTE		
INSTRUCTOR		

CALIDAD PARA PLANTA ADJUNTA (Marcar con una X)

PROFESOR ADJUNTO		
INSTRUCTOR ADJUNTO		

DESCRIBIR PERFIL DEL PROFESOR, SEGÚN PLANTA ACADÉMICA Y CATEGORÍA O CALIDAD (En base al Reglamento del Académico)

Categoría Asistente Opción Docencia Planta permanente Jornada Completa. Para ser Profesor Asistente se requiere que el académico/a:

- a. Cuenten con reconocimiento en su campo como resultado del desarrollo sostenido de la docencia, investigación, creación intelectual o desempeño profesional.
- b. Se distinga por su contribución al desarrollo de los programas de trabajo de la unidad académica a que pertenece.
- c. Ejercen sus funciones con excelencia y creatividad.
- d. Esté en posesión del grado de doctor, o en proceso terminal de obtenerlo.

DESCRIBIR COMPROMISOS DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS A DESARROLLAR EN EL 1° Y 2° SEMESTRE (En base a los requerimientos mínimos establecidos para la Planta Permanente y en base al plan de la Facultad para la Planta Adjunta)

Docencia:

- Docencia al menos de 10 horas en cursos de Ética Profesional y/o Ética para el Trabajo, o en otros programas de pre y/o posgrado que se le soliciten.
- Al menos uno de estos otros productos de docencia: Trabajo colaborativo en equipos docentes (Comunidad de Aprendizaje, comité de actualización curricular, otros equipos docentes nombrados por el Decano/a); Participación efectiva en proyectos de mejoramiento de la docencia (externos, PID) reconocida por la CINAP; Elaboración de

Recursos para el Aprendizaje validados por las direcciones; Perfeccionamiento para la Docencia de la DGD.

Investigación:

- Realizará investigación dentro de las Éticas Aplicadas, con publicaciones (al menos 1 WOS o SCOPUS) y postulaciones a proyectos prioritarios externos en al área de la bioética (al menos 1).

Vinculación:

- Fomentará instancias de vinculación con el medio conforme a la política de la Universidad Católica de Temuco.

Gestión

- Colaborará en los procesos propios del Departamento.
- Lo que sea encargado por la Dirección de Departamento o por la Decanatura.

INDICAR ÁREA DE ESPECIALIDAD DESEADA

- **Doctor o Doctora** en alguna disciplina de las **Humanidades o las Ciencias Sociales** con grado emitido por alguna universidad nacional o extranjera; especializado/a en **Éticas Aplicadas** con desarrollo **bioética**.

INDICAR EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA

- Estar en posesión del grado académico de Doctor/a en Humanidades o Ciencias Sociales, o en proceso terminal de obtenerlo.
- Tener como área de especialización y campo de trabajo previo alguna disciplina de las Humanidades o las Ciencias Sociales con *competencias complementarias en bioética*.
- Profesional con experiencia en docencia universitaria de 3 años como mínimo en las áreas de especialización que indica la presente convocatoria.
- Profesional con capacidades para generar y ejecutar proyectos de investigación con fondos concursables.
- Profesional con productividad académica, deseable experiencia previa en investigación (como IR o como Co-Investigador/a) y publicaciones en el área de especialización requerida en esta convocatoria.

La Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía y su Departamento de Ética Aplicada promueven la igualdad de oportunidades y el desarrollo de la carrera profesional de las mujeres. Por lo tanto, acogerá con gran interés las candidaturas femeninas y podrá otorgarles preferencia en caso de llegar a fase final en situación de empate técnico de puntajes.

III. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO

COMPETENCIAS	REGULAR	MEDI O	ALTO
COMPETENCIAS CONDUCTUALES			
Seleccione las 5 competencias que considere críticas al desempeño del cargo y señale el nivel de presencia necesaria de cada una (regular/medio/alto).			
1. Responsabilidad			X
2. Orientación al Cliente			
3. Resolución de Problemas			

4. Productividad			X
5. Iniciativa			
6. Autonomía			
7. Pensamiento Analítico			X
8. Capacidad de Organización y Planificación			X
9. Capacidad de Aprendizaje			
10. Flexibilidad / Innovación			
11. Trabajo en Equipo			X
12. Habilidades de Comunicación			X
13. Liderazgo			
14. Capacidad de Negociación			
15. Orientación al Resultado			
COMPETENCIAS			
TIC		X	
OTRAS COMPETENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> ● Profesional identificado con el sello y la misión de una Universidad Católica (cf. Constituciones Apostólicas <i>Ex Corde Ecclesiae</i> (1990) y <i>Veritatis Gaudium</i> (2018). ● Capacidad de alinearse con el Plan de Desarrollo de la Facultad ● Adaptación a contextos de alta vulnerabilidad ● Rigor académico ● Capacidad de trabajo, organización y planificación en equipo, buena comunicación y empatía ● Interés por conocer y promover la cultura de la Región de la Araucanía, especialmente la cultura mapuche. 			
IV. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS			
1.	Los procedimientos corresponden según reglamentación de la VRA y Dirección General de Personas		